

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veintiséis de abril de dos mil veinte, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Victory Market Ltd	8.278.578.00	8.278.578.00	99%
Omega Market Ltd	83.622.00	83.622.00	1%
TOTAL	8.362.200.00	8.362.200.00	100%

Preside la junta, la ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano, en calidad de Gerente General de la Compañía SHALOMEMPRES SERVICIOS Y COMERCIO CIA. LTDA, compañía que ejerce desempeña el cargo de Presidenta de la compañía INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., y actúa como Secretaria de la Junta la señora Mariana de Jesús Pastrano, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente, la señora Pullay Guamán Ana Lucia, en su calidad de Comisaria de la Compañía, designada para el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los socios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo del ejercicio económico año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe anual del 2019 del oficial de cumplimiento.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
6. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2019
7. Conocimiento y aprobación del informe y certificados emitidos por AVALUAC CIA. LTDA.
8. Nombramiento del Comisario de la compañía
9. Nombramiento de Auditor Externo de la compañía

Además se encuentra presente la señorita Ligia Elena Lincango Lincago, oficial de cumplimiento de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del año 2019.

Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Mariana de Jesús Pastrano, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. La señora Presidenta de la compañía concede la palabra a la Señora Ana Lucía Pullay Guaman, Comisaria de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los socios lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en la Secretaría para el expediente de Junta.

3. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo del ejercicio económico año 2019.

Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el tercer punto de la Agenda relacionado el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de fecha 24 de junio del 2020. Una vez que ha sido leído en su integridad y que el mismo infiere la razonabilidad de los estados financieros de la Compañía, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios.

4. Conocer y resolver sobre el informe anual del 2019 del oficial de cumplimiento.

Toma la palabra el oficial de cumplimiento el cual pone en consideración de la Junta General su informe anual. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Siguiendo el orden del día se pone en conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2019. La señora Mariana de Jesús Pastrano, Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

6. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2.019

El sexto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades que arrojan los estados financieros del 2019. Para el efecto toma la palabra la Señora Presidenta quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve una utilidad neta de US\$ 1,105.028.42 del cual propone no sea repartido valor alguno a favor de los socios y se realice la provisión para reserva legal. La propuesta ha sido debatida ampliamente, luego de lo cual es aprobada por los socios por unanimidad.

7. Conocimiento y aprobación del informe y certificados emitidos por AVALUAC CIA. LTDA

Toma la palabra la Gerente General, y procede a dar lectura a los informes y certificados emitidos por AVALUAC CIA. LTDA., de todos los bienes inmuebles de la compañía. La Junta General procede a aprobar los informes y certificados por unanimidad de los presentes.

8. Nombramiento del Comisario de la compañía

Se dispone a tratar el octavo punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2020. La señora Presidente toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señorita Ana Lucía Pullay Guaman, actual Comisaria de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los socios aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Ana Lucía Pullay Guaman como Comisaria de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

9. Nombramiento de Auditor externo de la compañía

Se dispone a tratar el noveno punto del orden día relacionado con la contratación de la auditoría externa para el ejercicio 2020. La señora Presidenta toma la palabra y sugiere la contratación de UHY Assurance & Services Cía. Ltda. Los socios aceptan la moción por unanimidad y se designa a la empresa UHY Assurance & Services Cía. Ltda., como Auditora Externa de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2020.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es

aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 12H30 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-



Mariana de Jesús Pastrano
Secretaria de la Junta